



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN LM N°322 /2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID N°479.970, A LA FIRMA ESTACION BAHIA S.A CON RUC N° 80016742-2 CON REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA ROCIO RAQUEL BOGADO RAMIREZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.458.732. SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.-----

Mariano Roque Alonso, 07 de marzo de 2026

VISTO: Que, por Memorándum N°050/2026, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 06 de marzo de 2026 remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID N°479.970.-----

La Resolución N° 025/2026 de la Honorable Junta Municipal de fecha 04 de marzo de 2026 y recepcionada en fecha 04 de marzo del 2026, la cual aprueba y autoriza la suscripción del contrato con la firma oferente ESTACION BAHIA S.A CON RUC N° 880016742-2 con representante legal la señora ROCIO RAQUEL BOGADO RAMIREZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.458.732, para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID N°479.970.-----

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 04/2026 de fecha 13 de enero de 2026, Lic. Gladys Insfran, Directora General de Administración y Finanzas, solicita el inicio del llamado de LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID N°479.970.-----

Que, por Dictamen U.O.C. N° 005/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de precios unarios. 23.753. (Guaraníes Veintitres mil setecientos cincuenta y tres y por un monto mínimo de Gs. 1.250.000.000 (un mil doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones). Con V° B° de la Señora Intendente.-----

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID 479.970, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la "Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario N° 2264/24 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-----

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 25/2026, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 361 del Programa N° 2.2.1. / 1.1.2 y 1.1.2 de fecha 09 de enero de 2026, de Gs. 2.500.000.000.-----

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID N°479.970".- Fue elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad.-----



Secretaría Gr

ES COPIA FIEL DEL

Secretaría Gra

Carolina Aranda F
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso



Roque
Alonso



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Que, por Resolución N° 002/2026 J.M, LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID N°479.970., de fecha 21 de enero de 2026, recepcionado en esta Dirección en fecha 21 de enero de 2026.-----

Que, por Resolución I.M 115/2026, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID N°479.970., de fecha 23 de enero de 2026.-----

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 28 de febrero de 2026, recomienda:

a) **ADJUDICAR** la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID N°479.970., a la firma ESTACION BAHIA RUC N°80016742-2 CON REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA ROCIO RAQUEL BOGADO RAMIREZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.458.732-----

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 55 ° de la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS que establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-----

Que, el artículo 51° de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad; ... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; ... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones ...".-----

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario N° 2264/24, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -----

Que, el Decreto Reglamentario N° 2264/24 en su Art. 102. - Designación del administrador de contrato indica. "...Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.-----

**POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:



Secretaría Gral.



Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

[Handwritten signature]

Roque Alonso

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría Gral.



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Art.1° APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID N°479.970.-----

Art. 2° ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID N°479.970 A LA FIRMA FIRMA ESTACION BAHIA S.A CON RUC N° 80016742-2 CON REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA ROCIO RAQUEL BOGADO RAMIREZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.458.732, por un total de precios unitarios de Gs. 23.093 (Son guaraníes Veintitres mil noventa y tres) IVA INCLUIDO. por un monto mínimo 1.250.000.000 (Un mil doscientos cincuenta millones) hasta un monto máximo 2.500.000.000 (Dos mil quinientos millones) IVA INCLUIDO.) IVA INCLUIDO. -conforme al ANEXO N° 1 "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de la presente resolución.-----

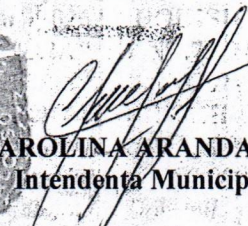
Art.3° REMITIR una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art.4° DESIGNAR, como Administrador del Contrato al funcionario de la Dirección General de Administración y finanzas el Sr. Armando Javier Salinas Galeano con Cédula de Identidad N° 3.597.084.-----

Art.5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


SANDRA VIDALLET
Secretaría General

Secretaría Gr


CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gr

Roque
Alonso



MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

ESTACION BAHIA RUC N°80016742-2

Licitación: 479970 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA								
Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA								
(Mínimo: 1250000000 Máximo: 2500000000). Abastecimiento Simultáneo: No								
Contrato Abierto: Por Monto								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Montó	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	1510150 5-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	8.850	8.850	marca: SHELL V POWER DIESEL fabricante: SHELL procedencia: RAIZEN SHELL nro certificado origen nacional: N/A
2	1510150 5-001	Gasoil - Diesel Tipo III	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	7.043	7.043	marca: SHELL EVOLUX DIESEL fabricante: SHELL procedencia: RAIZEN SHELL nro certificado origen nacional: N/A
3	1510150 3-003	Nafta Ron 95	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	7.200	7.200	marca: SHELL FORMULA SUPER fabricante: SHELL procedencia: RAIZEN SHELL nro certificado origen nacional: N/A
						Total por Grupo:	23.093	
						Total General Calculado:	23.093	

Monto total de sugerencia de adjudicación: por un total de precios unitarios de Gs. 23.093 (Son guaraníes Veintitres mil noventa y tres) IVA INCLUIDO.

Monto Mínimo 1.250.000.000 (Un mil doscientos cincuenta millones)

Monto Máximo 2.500.000.000 (Dos mil quinientos millones)



Secretaría Gr:



Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso



Secretaría Gr

INTENDENCIA

Roque Alonso